



**BOLETÍN N° 20/2012**

**28 DE DICIEMBRE DE 2012**

*NOTA DE PRENSA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 - [Convocatoria de proyectos de investigación 2013](#)* Ante la próxima aprobación del Plan Estatal de I+D+i, se comunica que la convocatoria equivalente a la de proyectos de investigación fundamental no orientada, que habitualmente se publicaba a finales de diciembre, se retrasa hasta la aprobación del programa anual de trabajo de dicho Plan Estatal, prevista para los primeros meses de 2013.

**A.2.CONVOCATORIAS  
(INFORMACIÓN)**

**Referencia: BE 164/2012.** BECAS de la Fundación Alicia Koplowitz.

**Referencia: PRE 165/2012.** XIII PREMIO de Investigación Fundación Doctor Antonio Esteve.

**Referencia: PRE 166/2012.** PREMIO *Juan Linz* para tesis doctorales en Ciencia Política del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

**Referencia: PRE 167/2012.** PREMIO *Nicolás Pérez-Serrano* para tesis doctorales en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

**Referencia: BE 168/2012.** BECAS para estudios de posgrado en América del Norte de la Obra Social Fundación La Caixa.

**Referencia: AYU 169/2012.** Ayudas para becas y contratos del Programa Salvador de Madariaga del Ministerio de Educación.

**Referencia: PRO 170/2012.** IX Convocatoria de Ayudas a PROYECTOS de Investigación de la Fundación Alicia Koplowitz.

**Referencia: PRE 171/2012.** PREMIO Fundación Príncipe de Girona 2013.

**Referencia: AYU /1722012.** AYUDAS a la Investigación en Ciencias Sociales de la Fundación Ramón Areces.

**Referencia: BE 173/2012.** BECAS para Ampliación de Estudios en el Extranjero en Ciencias Sociales de la Fundación Ramón Areces.

**Referencia: AYU 174/2012.** AYUDAS para Bolsas de Viaje Ruth Lee Kennedy de la Comisión Fulbright.



## **A.2.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)**

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.**

#### **Referencia: BE 164/2012.**

**B.O.E. de 4 de diciembre de 2012.** ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN ALICIA KOPLOWITZ.

La Fundación Alicia Koplowitz convoca las siguientes modalidades de becas para 2013:

**- X Convocatoria de Becas (5) para realizar estudios de postgrado en Psiquiatría y Psicología de la infancia y adolescencia en hospitales de Estados Unidos y el Reino Unido.**

Las becas están destinadas a Médicos especialistas en Psiquiatría (MIR) o a Psicólogos Clínicos (PIR) para realizar un período de formación de dos años tras finalizar la Residencia en España. Pueden solicitarlo personas en su último año de MIR o PIR y aquellas que hayan terminado la Residencia con posterioridad al año 2008.

Requisitos de los solicitantes

- Nacionalidad española.
- Título de Especialista en Psiquiatría (MIR) o Psicología Clínica (PIR) obtenido en el año de la convocatoria o con posterioridad al año 2008, o resguardo de haberlo solicitado y de haber finalizado la especialidad antes del comienzo de la estancia en Estados Unidos o Reino Unido.
- Dominio del idioma inglés.
- Título de doctor en Psicología en caso de estancias en Estados Unidos.
- Que pueda obtener el visado correspondiente para la estancia de dos años en EEUU si es destinado a este país.

- Se considerará como mérito el ser personal al servicio de las administraciones públicas y acreditar dicha condición.

Las solicitudes se presentarán según el formulario de la página web ([www.fundacionaliciakoplowitz.org](http://www.fundacionaliciakoplowitz.org)) y deberán ser enviadas antes del 15 de febrero de 2013, de la siguiente manera:

1.- Un solo ejemplar encuadrado del formulario de solicitud en papel impreso incluyendo las dos cartas de recomendación y la documentación acreditativa, a la atención de:

Fundación Alicia Koplowitz  
Srta. Mónica García  
Paseo de la Castellana, 28- 4º  
28046 Madrid

2.- También se enviará un Documento UNICO en PDF, con el formulario de solicitud completo y con la documentación acreditativa, identificándolo con los Apellidos y Nombre del Solicitante al siguiente correo electrónico:  
[mgarcia@fundacionaliciakoplowitz.org](mailto:mgarcia@fundacionaliciakoplowitz.org)

**- VII Convocatoria de Becas (10) para Estancias Cortas de Especialización e Investigación.**

Becas para realizar estancias de entre 1 y 6 meses, para ampliar la formación en técnicas o colaborar en proyectos de investigación en Centros extranjeros de prestigio.

Serán líneas preferentes: Autismo, Esquizofrenia, Trastornos Afectivos, Trastornos de Atención e Hiperactividad, Trastornos de la Alimentación y Neurofarmacología en Infancia y Adolescencia.



**Servicio de  
Gestión de la Investigación  
Universidad Zaragoza**

Requisitos de los solicitantes:

- Nacionalidad española.
- Psiquiatras (MIR) o Psicólogos Clínicos (PIR) con formación acreditada en el área de la Infancia y Adolescencia.
- Conocer el idioma del país de destino y el dominio del inglés.
- Se considerará como mérito el ser personal al servicio de las administraciones públicas y acreditar dicha condición.

Las solicitudes se presentarán según el formulario de la página web ([www.fundacionaliciakoplowitz.org](http://www.fundacionaliciakoplowitz.org)) y deberán ser enviadas antes del día 15 de febrero de 2013, de la siguiente manera:

1.- Original encuadrado del formulario de solicitud en papel impreso incluyendo la carta de aceptación del Centro receptor y la documentación acreditativa, a la atención de:

Fundación Alicia Koplowitz  
Srta. Mónica García  
Paseo de la Castellana, 28- 4º  
28046 Madrid

2.- También se enviará un Documento UNICO en PDF, con el formulario de solicitud completo y con la documentación acreditativa, identificándolo con los Apellidos y Nombre del Solicitante al siguiente correo electrónico:  
[mgarcia@fundacionaliciakoplowitz.org](mailto:mgarcia@fundacionaliciakoplowitz.org)

**Referencia: PRE 165/2012.**

**B.O.E. de 8 de diciembre de 2012.** ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN DOCTOR ANTONIO ESTEVE. XIII CONVOCATORIA PREMIO DE INVESTIGACIÓN.

Este premio tiene carácter bienal y será otorgado al mejor trabajo de investigación farmacológica, en cualquiera de sus aspectos (diseño, síntesis, desarrollo galénico, evaluación clínica o de laboratorio, uso, etc.), publicado en cualquier revista científica durante los años 2010 y 2011, en esta convocatoria.

Sólo podrán concurrir autores españoles y en el caso de que se trate de un trabajo de colaboración con autores de otros países el primer autor deberá ser necesariamente español.

Las nominaciones, realizadas por cualquiera de los autores, deberán remitirse a la Fundación Doctor Antonio Esteve antes del 31 de enero de 2013 por correo electrónico en formato pdf (indicando en el asunto Premio Investigación).

Todas las nominaciones serán tratadas de forma confidencial y deberán ir dirigidas al correo electrónico [fundacion@esteve.org](mailto:fundacion@esteve.org).

Fundación Doctor Antonio Esteve,  
calle Llobet i Vall-Llosera, 2, 08032  
Barcelona

**Referencia: PRE 166/2012.**

**B.O.E. de 20 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2012, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca el Premio "Juan Linz" para las tesis doctorales en Ciencia Política.

El premio se otorgará a la mejor tesis que haya sido presentada para la obtención del grado de doctor, leída y calificada de sobresaliente *cum laude*, entre el 1 de octubre de 2011 y el 30 de septiembre de 2012, en cualquier Universidad española o extranjera cuyos títulos tengan reconocimiento y validez en el ordenamiento jurídico español.



Las tesis doctorales, escritas en cualquiera de las lenguas oficiales españolas o en inglés, serán originales e inéditas y no habrán sido premiadas con anterioridad.

La presentación de las obras se realizará en el Registro General del CEPC, sito en la plaza de la Marina Española, 9, Madrid, 28071, o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación finalizará el día 25 de enero de 2013, a las 14 horas.

**Referencia: PRE 167/2012.**

**B.O.E. de 20 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2012, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca el Premio "Nicolás Pérez-Serrano" para las tesis doctorales en Derecho Constitucional.

El premio se otorgará a la mejor tesis doctoral que haya sido presentada para la obtención del título de doctor, leída y calificada de sobresaliente *cum laude*, entre el 1 de octubre de 2011 y el 30 de septiembre de 2012, en cualquiera de las Universidades españolas o extranjeras cuyos títulos tengan reconocimiento y validez inmediata en el ordenamiento jurídico español.

Las tesis doctorales, escritas en cualquiera de las lenguas oficiales españolas o en inglés, serán originales e inéditas y no habrán sido premiadas con anterioridad.

La presentación de las obras se realizará en el Registro General del CEPC, sito en la plaza de la Marina Española, 9, Madrid, 28071, o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación finalizará el día 25 de enero de 2013, a las 14 horas.

**Referencia: BE 168/2012.**

**B.O.E. de 20 de diciembre de 2012** ANUNCIO DE LAS BECAS LA CAIXA PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN AMÉRICA DEL NORTE.

La Fundación "la Caixa" convoca 48 becas para cursar estudios de posgrado, en universidades de Estados Unidos o Canadá, durante el curso 2014-2015.

La convocatoria contempla todas las áreas del conocimiento y está dirigida a graduados universitarios, licenciados y titulados superiores.

Los estudios son de máster o doctorado.

También se admiten, en función del interés del tema y de la valía del candidato, los proyectos predoctorales de investigación científica y técnica.

Los solicitantes deben tener la nacionalidad española.

Los candidatos deben efectuar la solicitud a través de la aplicación disponible en el apartado de becas de la web de La Caixa/ObraSocial.

El sistema *on-line* no admitirá el envío electrónico más allá de las 14 horas del día 15 de abril de 2013.



**Referencia: AYU 169/2012.**

**B.O.E. de 24 de diciembre de 2012.** Resolución de 10 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para contratos predoctorales del Programa "Salvador de Madariaga" en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, en el marco del Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos de Investigación, del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

Es objeto de la presente la convocatoria la concesión en régimen de concurrencia competitiva, de 8 ayudas para becas y contratos del Programa «Salvador de Madariaga» en el Instituto Universitario Europeo de Florencia (IUE).

Las áreas científicas que podrán ser objeto de los proyectos a realizar en el IUE son:

- a) Historia y civilización.
- b) Economía.
- c) Derecho.
- d) Ciencias políticas y sociales.

Podrán ser beneficiarios de las ayudas los titulados universitarios que, en la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes, cumplan todos los requisitos que se establecen en esta convocatoria (Art. 24).

Los beneficiarios de estas ayudas no podrán encontrarse incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben la obtención de la condición de beneficiario, recogidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, y deberán cumplir las obligaciones recogidas en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones.

La duración de las ayudas será de 48 meses, contados a partir de la fecha de incorporación del personal investigador en formación al Centro de I+D y se estructura en *dos períodos* diferenciados, el primero en régimen de beca y el segundo de contrato en prácticas.

Las solicitudes podrán presentarse por titulados que cumplan los requisitos establecidos para cada una de las ayudas, en la dirección electrónica <http://www.educacion.es/educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores/formacion-instituto-universitario-europeo-florencia.html>

El plazo de presentación de solicitudes será del 8 al 31 de enero de 2013.

**OTROS ORGANISMOS.**

**Referencia: PRO 170/2012.**

**FUNDACIÓN ALICIA KOPLOWITZ.**  
CONVOCATORIA DE AYUDAS A  
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2013.

Con el objetivo de promover el desarrollo del conocimiento en España de la Psiquiatría de la Infancia y Adolescencia mediante el apoyo a proyectos de investigación originales que serán desarrollados en un plazo máximo de dos años, se convocan 8 ayudas a la investigación.

Serán líneas preferentes: Autismo, Esquizofrenia, Trastornos Afectivos, Trastornos de Atención e Hiperactividad, Trastornos de la Alimentación y Neurofarmacología en Infancia y Adolescencia.

Las Ayudas están dirigidas a equipos de investigación que desarrollen su proyecto en Hospitales, Universidades o Centros de investigación españoles.



Habrà un ùnico Investigador Principal espaol en todos los casos, vinculado a uno de esos centros durante los dos aros de la duraci3n del proyecto, y que serà el ùnico receptor de la Ayuda.

Podràn participar en el Proyecto hasta un màximo de 5 investigadores colaboradores.

Para poder optar a las Ayudas, los interesados deberàn remitir el Formulario que està disponible en la pàgina web de la Fundaci3n deberàn ser enviadas antes del dìa 15 de febrero de 2013, [www.fundacionaliciakoplowitz.org](http://www.fundacionaliciakoplowitz.org)

Referencia: PRE 171/2012.

**FUNDACI3N PRÌNCIPE DE GIRONA 2013. PREMIO FPdGi. MODALIDAD INVESTIGACI3N CIENTÌFICA.**

Reconocimiento y apoyo a proyectos e iniciativas de excelencia desarrollados por j3venes en los àmbitos de actuaci3n de la Fundaci3n.

La FPdGi convoca los Premios Fundaci3n PrÌncipe de Girona 2013 con la voluntad de promover y fomentar la iniciativa y el esfuerzo, la investigaci3n cientÌfica y la creatividad artÌstica, la solidaridad y el desarrollo del talento de j3venes emprendedores e innovadores que demuestran inquietud por construir un mundo màs justo en un entorno globalizado, y que tienen la capacidad de asumir riesgos y la motivaci3n necesaria para inducir cambios en la sociedad.

Dirigida a premiar a j3venes cientÌficos (incluyendo las ciencias humanas y sociales) con proyectos o experiencias de investigaci3n destacados en su disciplina, emprendedores, innovadores y con un elevado potencial de desarrollo futuro.

Los candidatos deberàn:

- Ser j3venes de entre 16 y 35 aros de edad en el momento de presentar la candidatura.

- Los candidatos deben haber nacido o residir legalmente en Espaia.

- Las candidaturas deben ser avaladas o presentadas, entre otros, por organizaciones o instituciones representativas.

- Las candidaturas deberàn presentarse antes del dìa 25 de enero de 2013.

En los formularios que se pueden obtener en <http://es.fundacioprincepdegirona.org/forms/17/>

**Referencia: AYU 172/2012**

**FUNDACI3N RAM3N ARECES. XII CONCURSO NACIONAL DE AYUDAS EN CIENCIAS SOCIALES.**

La Fundaci3n Ram3n Areces desea promover la investigaci3n cientÌfica en el àrea de las Ciencias Sociales, en particular de j3venes investigadores, asÌ como el fomento de la educaci3n y de la cultura en general.

La Fundaci3n concederà Ayudas para proyectos de investigaci3n a desarrollar en universidades o centros de investigaci3n espaoles, de dos aros de duraci3n.

Cada investigador o equipo de investigadores podrà presentar una sola solicitud, indicando el àrea en la que desea concursar, que habrà de ser una de las siguientes:

- EconomÌa internacional.
- EconomÌa pùblica.
- EconomÌa laboral.
- EconomÌa industrial y regulaci3n.
- Distribuci3n comercial.
- EconomÌa de la educaci3n.
- Historia econ3mica.



Podrán solicitar Ayudas los investigadores que sean doctores, no hayan cumplido los 40 años el 31 de enero de 2013 y trabajen en una universidad o un centro de investigación cuya sede principal radique en España.

En el caso de equipos de investigación se designará un Investigador principal, si bien todos los miembros del equipo habrán de satisfacer las condiciones mencionadas.

Toda la documentación que se solicita habrá de proporcionarse en los impresos normalizados que facilita la Fundación. Cada solicitud irá acompañada de: El Impreso de solicitud firmado junto con la documentación será enviado electrónicamente a través de la web. Una copia en papel de la documentación anterior, enviadas por correo postal al domicilio de la Fundación (c/ Vitruvio, 5. 28006 Madrid).

El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el 15 de marzo de 2013.

#### **Referencia: BE 173/2012**

**FUNDACIÓN RAMÓN ARECES.**  
XXVII CONVOCATORIA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO EN CIENCIAS SOCIALES.

La Fundación Ramón Areces concederá **22 Becas** para la realización de estudios de economía en universidades y centros de investigación en el extranjero, durante el curso 2013/2014, en las áreas de:

- Economía Pública.
- Historia Económica.
- Política Económica.
- Economía de la Empresa.
- Distribución Comercial.
- Economía Internacional.
- Economía de la Educación.

#### *1. Requisitos de los candidatos:*

1. Nacionalidad española.

2. Estar en posesión de un título de Licenciado o Máster expedido por una universidad española o, en el caso de tener un título de una universidad extranjera, estar oficialmente convalidado en el momento de solicitar la Beca.

3. Podrán solicitar la Beca, asimismo, aquellos estudiantes que a lo largo del curso académico 2012/2013 se encuentren cursando su último año de las titulaciones mencionadas. En caso de concesión de la Beca, ésta quedará condicionada a la acreditación de obtención del título a finales de la convocatoria de exámenes de junio de 2013.

4. Admisión en una universidad o centro de investigación en el extranjero, de reconocido prestigio, para el curso 2013/2014.

5. Conocimiento excelente del idioma del país de destino.

6. No ser beneficiarios de ninguna beca, ayuda económica, crédito, o cualquier otra asignación de similar naturaleza de instituciones y fundaciones públicas o fundaciones privadas, durante el disfrute de la Beca.

El Impreso de Solicitud, debidamente cumplimentado, el currículum vitae y la Memoria de estudios se enviará a través de la web.

Toda la documentación solicitada en el apartado III deberá enviarse, junto con el Impreso de Solicitud debidamente firmado, encuadrada por correo postal al domicilio de la Fundación Ramón Areces dentro de un plazo que termina el 31 de enero de 2013.



Servicio de  
Gestión de la Investigación  
Universidad Zaragoza

**Referencia: AYU 174/2012.**

**COMISIÓN FULBRIGHT-ESPAÑA.**

Convocatoria de Ayudas Bolsas de Viaje  
*Ruth Lee Kennedy.*

Se convocan ayudas destinadas a mujeres universitarias que quieran ampliar conocimientos o investigar en centros de enseñanza superior en Estados Unidos.

Requisitos de las solicitantes:

- Ser mujer y tener nacionalidad española o de otro país miembro de la Unión Europea.

- Haber obtenido la licenciatura o el doctorado en una universidad española en junio de 2006 o en fecha posterior.

- Poseer un excelente conocimiento del idioma inglés hablado y escrito.

- Se dará prioridad a quienes no hayan hecho estudios o investigación previamente en una universidad o centro de investigación norteamericana.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 15 de febrero de 2013.

Los impresos de solicitud estarán a disposición de las interesadas en: Instituto Internacional en España

Miguel Ángel, 8  
28010 Madrid

Y también en la página web de la Comisión:

<https://www.fulbright.es/book/view/359>





### **C) INFORMACIÓN.**

**B.O.E. de 4 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se publican las ayudas concedidas en la convocatoria 2012 del Subprograma de Formación de Personal Investigador, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

**B.O.E. de 6 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2012, de la Secretaría General de Universidades, por la que se fija la cuantía de la compensación económica a las entidades colaboradoras por la gestión de las ayudas para estancias de movilidad posdoctoral en centros extranjeros, gestionadas por la Dirección General de Política Universitaria en el marco del estatuto del personal investigador en formación.

**B.O.E. de 6 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2012, de la Secretaría General de Universidades, por la que se fija la cuantía de la compensación económica a las entidades colaboradoras por la gestión de las subvenciones del programa de ayudas para becas y contratos del programa "Salvador de Madariaga" en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, gestionadas por la Dirección General de Política Universitaria.

**B.O.E. de 10 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2012, de la Secretaría General de Universidades, por la que se fija la cuantía de la compensación económica a las entidades que han suscrito un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para las ayudas del programa de Formación de Profesorado Universitario, gestionadas por la Dirección General de Política Universitaria en el marco del estatuto del personal investigador en formación.

**B.O.E. de 11 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve el Premio Nacional Victoria Kent 2012 para el fomento de la investigación multidisciplinar en materia penitenciaria.

**B.O.E. de 13 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2012, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se aprueba la concesión, para los años 2012 a 2014, de las ayudas para la realización de proyectos de I+D relacionados con la protección radiológica, convocadas por el Consejo de Seguridad Nuclear mediante Resolución de 11 de julio de 2012.

**B.O.E. de 15 de diciembre de 2012.** ORDEN ECD/2681/2012, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes.

**B.O.E. de 18 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se abonan anticipos a las entidades colaboradoras, correspondientes a las ayudas para becas y contratos del subprograma de formación de profesorado universitario en el marco del Estatuto del personal investigador en formación.

**B.O.E. de 18 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden ayudas para estancias breves en España y en el extranjero a personal investigador en formación del programa de formación de profesorado universitario.



**B.O.E. de 18 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden las becas "Culturex" de formación práctica en gestión cultural para jóvenes españoles en el exterior, en instituciones culturales, en oficinas comerciales y en embajadas y consulados de España, correspondientes al curso 2012-2013.

**B.O.E. de 18 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se concede el traslado temporal a un centro en el extranjero a personal investigador en formación, del programa de formación de profesorado universitario.

**B.O.E. de 19 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se abonan anticipos a las entidades colaboradoras, correspondientes a las ayudas para contratos del subprograma de estancias de movilidad posdoctoral en centros extranjeros, incluidas las Fulbright y Cátedras Príncipe de Asturias, en el marco del estatuto del personal investigador en formación.

**B.O.E. de 19 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos arqueológicos en el exterior correspondientes a 2012.

**B.O.E. de 20 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2012, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se publica la adjudicación del Premio INAP 2012 para tesis doctorales.

**B.O.E. de 20 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2012, del Instituto de Salud Carlos III, de declaración de créditos disponibles de la convocatoria correspondiente al año 2012 de concesión de ayudas de la Acción estratégica de Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011; Línea de Proyectos de Investigación; Subprograma de Proyectos de Investigación en Salud

**B.O.E. de 21 de diciembre de 2012.** ACUERDO de 4 de diciembre de 2012, de la Mesa del Senado, por el que se adjudican becas de formación archivística, documental y bibliotecaria relacionada con la actividad oficial del Senado.

**B.O.E. de 21 de diciembre de 2012.** ACUERDO de 4 de diciembre de 2012, de la Mesa del Senado, por el que se adjudican becas de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con el Senado.

**B.O.E. de 25 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden los premios fallados en el XI Certamen Arquímedes 2012.

**B.O.E. de 26 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2012, de Parques Nacionales, por la que se publican las subvenciones concedidas en el año 2012 para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales.

**B.O.E. de 27 de diciembre de 2012.** ORDEN SSI/2792/2012, de 28 de noviembre, por la que se publican las ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias en el año 2012.



**Servicio de  
Gestión de la Investigación  
Universidad Zaragoza**

**B.O.E. de 28 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden las ayudas para proyectos arqueológicos en el exterior, correspondientes a 2012.

**B.O.E. de 28 de diciembre de 2012.** ACUERDO de 18 de diciembre de 2012, del Jurado del Premio Rafael Martínez Emperador, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público su resultado.

**B.O.A. de 5 de diciembre de 2012.** RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2012, del Director General de Investigación e Innovación, por la que se renueva por un período de doce meses varias becas de investigación concedidas por Resoluciones de 9 de febrero de 2012, de 22 de marzo de 2012 y de 10 de octubre de 2012, al amparo de la Orden de 23 de mayo de 2011, de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se convocan subvenciones destinadas a la formación y contratación de personal investigador.

**B.O.A. de 11 de diciembre de 2012.** ORDEN de 19 de noviembre de 2012, del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, para impulsar el desarrollo, por el laboratorio de Genética Bioquímica (LAGENBIO) de la Facultad de Veterinaria, de acciones relacionadas con la investigación en Biotecnología Genética en el año 2012.

**B.O.A. de 11 de diciembre de 2012.** ORDEN de 19 de noviembre de 2012, del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, para transferir a los sectores productivos de Aragón, durante los años 2012 a 2014, los resultados de su actividad investigadora.

**B.O.A. de 11 de diciembre de 2012.** ORDE de 26 de noviembre de 2012, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas al desarrollo de Redes de Investigadores, Movilidad y Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el marco de cooperación de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (Años 2013-2014).

**B.O.A. de 28 de diciembre de 2012.** ANUNCIO de la Fundación Cuenca Villoro, relativo a convocatoria de beca de investigación.